ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN OPERATIVA

Complemento de la propuesta técnica

Prestación de servicios para la implementación y gestión tecnológica de los acervos documentales de historias laborales y del Archivo Central de Bogotá de la Procuraduría General de la Nación · Ficha Técnica FT-2026-00007 v21

Corporación Colombia Digital

Bogotá D. C., 8 de noviembre de 2026

OBJETO DEL ANEXO Y RELACIÓN CON LA PROPUESTA

Corporación Colombia Digital (CCD) presenta este anexo como parte de su propuesta técnica para ejecutar las actividades A01 a A06 de la Ficha Técnica Contractual FT-2026-00007, versión 21, de la Procuraduría General de la Nación (PGN). Su función es cuantificar y sustentar la ejecución: dónde se trabaja, con qué flujo, con cuántas personas y equipos, con qué rendimientos, en qué fechas y con qué cantidades por corte, y demostrar que esa operación cabe en el plazo contractual con la planta máxima de 767 personas.

Los procedimientos de muestreo, aceptación y no conformidades se rigen por el Protocolo de calidad (anexo 5) y los movimientos de documentación por el Protocolo de cadena de custodia (anexo 6); este anexo identifica los controles aplicables en cada etapa. En caso de diferencia prevalece la FT, luego la propuesta técnica, luego la matriz maestra y luego este anexo, que no crea obligaciones, productos ni cantidades distintos de los contratados.

Numeración de actividades: se adopta la del numeral 3.1 de la FT v21 en todos los anexos: **A01** expediente laboral digital (5.400.000 imágenes), **A02** normalización y conservación de historias laborales (500 ml), **A03** producción digital certificada e integración (hasta 26.616.600 imágenes), **A04** organización archivística integral (527 ml), **A05** disposición final de Procesos Disciplinarios (1.490 ml) y **A06** solución NAS (1 solución).

2. PARÁMETROS DE LA PROGRAMACIÓN

2.1 Calendario

El acta de inicio se suscribe el 9 de noviembre de 2026, con instalación de los frentes e inducción de las 767 personas. Desde el **10 de noviembre** todos los frentes producen con los procedimientos propuestos: del 10 al 13 de noviembre como piloto en producción real y, sin interrupción, como producción condicionada con **lotes retenidos** bajo custodia de CCD hasta que la aprobación de la supervisión los cobije. El 13 de noviembre CCD radica el plan integral y el informe del piloto; con la revisión de tres días hábiles del numeral 5.1 (16 de noviembre festivo), la aprobación esperada es el **19 de noviembre**, y la primera entrega es el 20. Esta forma de inicio requiere la autorización escrita de la supervisión para A01 a A04; A05 no la requiere porque su habilitación no depende del piloto de captura (FT 5.7).

Se trabaja en tres turnos sucesivos de 8 horas (6:00-14:00, 14:00-22:00 y 22:00-6:00) todos los días, incluidos domingos y el festivo del 8 de diciembre, en las tres sedes. El último día de la ventana de producción es el **19 de diciembre**; del 20 al 22 de diciembre corre una reserva de contingencia. No hay operación el 24, 25 y 31 de diciembre. El inventario de eliminación y el informe final se entregan el 23 de diciembre y el cierre técnico integral se propone para el 30 de diciembre, dentro del plazo máximo del 31.

2.2 Jornada laboral y su validación (hallazgo H-18)

Cada persona trabaja seis jornadas de 8 horas y descansa un día por semana en rotación; los 117 relevos polivalentes ocupan el puesto de quien descansa. Con 650 posiciones diarias durante siete días y 767 personas, cada persona trabaja en promedio 5,93 turnos por semana (47,5 horas): 42 horas ordinarias, que es la jornada máxima vigente desde el 15 de julio de 2026

(Ley 2101 de 2021), y hasta 6 horas extra, dentro del límite legal de 2 horas diarias y 12 semanales. CCD presupuesta los recargos aplicables: nocturno del 35 % desde las 19:00 (Ley 2466 de 2025), dominical y festivo del 90 % desde el 1 de julio de 2026, hora extra diurna del 25 % y nocturna del 75 %, con descanso compensatorio para el trabajo dominical habitual. Cada turno tiene 450 minutos efectivos: empalme de 10 minutos, dos pausas activas de 5 minutos y alimentación escalonada de 20 minutos sin abandonar la sede.

El esquema, los límites diarios y semanales, los descansos y los requisitos del trabajo suplementario quedan sujetos a la validación del asesor jurídico laboral de CCD antes del 9 de noviembre; la hoja Jornada_laboral de la matriz maestra contiene el cálculo. Si el trabajo suplementario no fuera viable, cada persona trabajaría 5,25 turnos por semana y la planta solo cubriría unos 575 puestos diarios (≈ 88 %); la producción bajaría en esa proporción y CCD lo informaría como cambio del plan.

2.3 Cantidades y reglas de medición

Tabla 1

Cantidades contratadas y reglas de reconocimiento

Código	Actividad	Cantidad	Unidad	Regla de reconocimiento
A01	Expediente laboral digital	5.400.000	imágenes	Imágenes únicas incorporadas a expedientes aceptados con acta (FT 6.6, 6.8 y 19.2)
A02	Normalización y conservación de historias laborales	500	metros lineales	Lotes aceptados; 4 cajas X-200 por ml (FT 3.4); referencias de 25.000 expedientes y 5.250.000 folios
A03	Producción digital certificada e integración	hasta 26.616.600	imágenes	Imágenes integradas, consultables y aceptadas (FT 8.6 y 8.8); se paga lo recibido y aceptado
A04	Organización archivística integral	527	metros lineales	Lotes completos aceptados (FT 9.6)
A05	Disposición final e identificación para eliminación	1.490	metros lineales	Decisión trazable por unidad; ninguna unidad destruida (FT 10.6 y 11.8)
A06	Solución NAS	1	solución	Acta de puesta en operación (FT 12.11)

3. RESPONSABILIDADES DE CCD Y DEPENDENCIAS DE LA PGN

Dependen solo de CCD: la movilización del personal y los equipos, el piloto, la producción, el control de calidad, la radicación del plan, los paquetes, el suministro, la instalación y las pruebas del NAS, las correcciones y reprocesos, los traslados y el informe final. Dependen de la PGN, y el cronograma (anexo 2) las identifica como fechas solicitadas o condicionadas, nunca como

aprobadas: la habilitación de espacios, accesos y operación en tres turnos los siete días (incluido el nocturno) el 9 de noviembre; la autorización para producir con lotes retenidos; la relación y base de datos de A03 y los instrumentos archivísticos durante el empalme; la aprobación del plan y del piloto; el repositorio, interfaces, permisos y sitio del NAS a más tardar el 18 de noviembre; las autorizaciones de salida de cada lote; la participación en las pruebas NAS y el acta de puesta en operación; la respuesta a consultas de series en tres días hábiles; y la verificación de cada entrega con su acta.

4. MODELO OPERATIVO POR SEDE

Tabla 2

Distribución de actividades por sede (matriz única, hoja Actividades_sedes)

Sede	Actividades	Puestos por turno	Regla de custodia
Edificio Avianca, Calle 16 # 6-66 (PGN)	A02 y A01	50 (33 de A02 y 17 de A01); máximo de la sede	Los originales no salen de la sede. Secuencia A02 → A01: A01 captura al día siguiente lo que A02 liberó
Calle 77 # 69B-56, Feria (bodega de ejecución de CCD)	A03, valoración de A05, calidad de imagen y supervisión de captura	142 en el turno 1 y 139 en los turnos 2 y 3	Recibe lotes de A03 y A05 trasladados desde la Calle 19B con el protocolo del anexo 6
Archivo Central, Calle 19B # 22B-20, Mártires (PGN)	A04 y separación de lo susceptible de eliminación de A05	16 de A04 + 2 auxiliares de separación de A05	A04 sin traslado externo; lo susceptible de eliminación se separa en los depósitos de la PGN (FT 11.5)
Centro de datos de la PGN	A06 e integración	3, 2 y 2	Integración desde el acta del NAS

El control de calidad de imagen de A01 se hace desde la Calle 77 por acceso seguro a los servidores de la Calle 16, porque el Edificio Avianca no tiene puestos libres. Los únicos traslados externos del proyecto son los de A03 y A05 entre la Calle 19B y la Calle 77 (capítulo 11).

5. MEMORIA ÚNICA DE PERSONAL, TURNOS Y PUESTOS

Tabla 3

Personal por frente, sede y turno (planta tope de 767 personas)

Frente	Sede	Turno 1	Turno 2	Turno 3	Relevos	Total
Dirección, supervisión y apoyo	Las tres sedes	14	5	6	5	30
A01	Edificio Avianca, Calle 16 # 6-66	17	17	17	9	60
A02	Edificio Avianca, Calle 16 # 6-66	33	33	33	18	117

Frente	Sede	Turno 1	Turno 2	Turno 3	Relevos	Total
A03	Calle 77 # 69B-56 (Feria)	114	114	114	57	399
A04	Calle 19B # 22B-20 (Mártires)	16	16	16	9	57
A05	Calle 77 # 69B-56 (Feria)	19	16	16	10	61
Compartidos A01 y A03	Calle 77 # 69B-56 (Feria)	9	9	9	6	33
A06	Centro de datos de la PGN	3	2	2	3	10
Total		**225**	**212**	**213**	**117**	**767**

Nota. Los relevos cubren el día de descanso semanal. Como los turnos son sucesivos, los puestos simultáneos son los del turno mayor (225) y se comparten entre turnos.

6. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y SU SUSTENTO

6.1 Método (FT 17.3)

La capacidad se calcula por tarea: personas por turno × rendimiento neto por persona y turno × 2,9 turnos equivalentes (el nocturno rinde al 90 %) × 95 % de disponibilidad. La meta es la cantidad contratada más 3 % de correcciones, con 85 % de rendimiento en los tres primeros días. La capacidad del frente es la de su tarea más limitada. El rendimiento neto son unidades terminadas y aceptables, no la velocidad nominal de los equipos.

6.2 Programación con el estándar base

La programación no supone el incremento de porcentaje (%) sobre el estándar base: todas las fechas se calculan con el estándar base demostrable. La capacidad máxima (estándar base + 20%) es solo holgura que el piloto puede validar y que se usa como contingencia. En A03 la captura automática se dimensiona en 8.000 imágenes netas por operador y turno (3,4 s por imagen con revisión de cada imagen en pantalla y recaptura), lo que libera personas hacia el alistamiento, que es el verdadero cuello de botella.

Tabla 4

Capacidad por frente con el estándar base

Frente	Capacidad por turno	Capacidad por día	Perfil que limita	Inicio	Días requeridos	Fin estimado	Reserva al 19-dic
A02	4,95 ml	13,64 ml	Auxiliar de foliación (100 % de folios)	10-nov	38,2	18-dic	1 día + 20 a 22-dic
A01	54.000 img	148.770 img	Preparación y ritmo de A02	11-nov	37,8	19-dic	0 días + 20 a 22-dic

Frente	Capacidad por turno	Capacidad por día	Perfil que limita	Inicio	Días requeridos	Fin estimado	Reserva al 19-dic
A03	307.200 img	846.336 img	Alistamiento y captura automática	10-nov	32,8	12-dic	7 días
A04	5,56 ml	15,31 ml	Técnico de foliación (50 % del acervo)	10-nov	35,9	15-dic	4 días
A05	15,00 ml	41,32 ml	Profesional de valoración	10-nov	37,6	17-dic	2 días
Integración	800.000 img	2.204.000 img	Ingenieros de integración	4-dic	A03 al 16-dic; A01 al 20-dic	20-dic	2 días

Nota. Supuestos: foliación nueva del 100 % de los folios de historias laborales, del 50 % del acervo de A04 y 70 % de A05 susceptible de eliminación. El diagnóstico de entrada y el piloto los confirman.

6.3 Metas por perfil

Tabla 5

Estándar base y capacidad máxima por perfil

Frente	Perfil	Unidad	Estándar base por turno	Capacidad máxima (+20 %)	Personas T1/T2/T3
A01	Auxiliar de preparación para captura	imágenes	9.000	10.800	6/6/6
A01	Operador de captura (automático y cama plana)	imágenes	10.000	12.000	6/6/6
A01	Técnico de indexación	expedientes	100	120	3/3/3
A01	Técnico de inconsistencias y metadatos	expedientes	150	180	2/2/2
A02	Archivista de supervisión del frente	—	—	—	1/1/1
A02	Auxiliar de preparación (limpieza, retiro de material y ordenación)	metros lineales	0,65	0,78	8/8/8
A02	Auxiliar de foliación	folios	4.000	4.800	13/13/13
A02	Técnico de hoja de control y FUID	expedientes	30,00	36,00	9/9/9
A02	Auxiliar de rotulación, ubicación e inserciones	expedientes	250	300	1/1/1
A02	Analista de calidad del frente	expedientes de muestra	80,00	96,00	1/1/1
A03	Auxiliar de preparación para captura	imágenes	4.800	5.760	64/64/64
A03	Operador de captura automática	imágenes	8.000	9.600	36/36/36

Frente	Perfil	Unidad	Estándar base por turno	Capacidad máxima (+20 %)	Personas T1/T2/T3
A03	Operador de escáner planetario	imágenes	4.200	5.040	5/5/5
A03	Operador de cama plana	imágenes	3.000	3.600	3/3/3
A03	Técnico de indexación por lote	cajas	120	144	1/1/1
A03	Técnico de verificación posterior al reconocimiento	cajas	60,00	72,00	2/2/2
A03	Ingeniero de procesamiento y certificación	imágenes	400.000	480.000	1/1/1
A03	Auxiliar de recepción, ubicación y rearmado	cajas	—	—	2/2/2
A04	Archivista de clasificación	metros lineales	6,00	7,20	1/1/1
A04	Técnico de preparación y ordenación	metros lineales	1,20	1,44	5/5/5
A04	Técnico de foliación	folios	4.000	4.800	5/5/5
A04	Técnico de descripción, rotulación y ubicación	metros lineales	1,80	2,16	4/4/4
A04	Archivista de calidad	carpetas de muestra	80,00	96,00	1/1/1
A05	Profesional líder de disposición, abogado e historiador	—	—	—	3/0/0
A05	Profesional de valoración	metros lineales	2,50	3,00	6/6/6
A05	Técnico de inventario y cotejo	metros lineales	3,50	4,20	5/5/5
A05	Técnico de elegibilidad, cotejo y medición	metros lineales elegibles	8,00	9,60	2/2/2
A05	Auxiliar de separación, descuelgue y cuelgue (depósitos PGN, Calle 19B)	metros lineales elegibles	10,00	12,00	2/2/2
A05	Profesional de calidad	metros lineales de muestra	—	—	1/1/1
CMP	Supervisor de captura	—	—	—	5/5/5
CMP	Analista de calidad independiente de imagen (A01 y A03)	imágenes	12.000	14.400	4/4/4
A06	Especialista de almacenamiento	—	—	—	1/0/0
A06	Ingeniero de integración	imágenes	400.000	480.000	2/2/2

Nota. El sustento de cada estándar (tiempos y movimientos) está en el anexo 3. El piloto mide cada perfil y su valor reemplaza el de diseño en toda la memoria.

6.4 Sensibilidad y validación en el piloto

Del 10 al 13 de noviembre se mide por perfil lo terminado y aceptado por calidad por persona y turno, las correcciones, el tamaño de los archivos y la velocidad de transferencia. Si el rendimiento medido alcanza el estándar base, el plan se mantiene. Si queda por debajo, CCD usa primero la reserva de cada frente (A03 7 días, A04 4, A05 2 y la reserva común del 20 al 22 de diciembre) y, si no alcanza, reasigna perfiles dentro de cada frente y turno; como la planta es fija en 767, cualquier refuerzo de personas adicional requeriría una decisión económica de CCD que se informaría a la supervisión antes de consolidar fechas (FT 18.1). En A03, con un rendimiento del 90 % el frente termina el 16 de diciembre y con el 80 % el 20 de diciembre; los escáneres no son la restricción porque hay uno por operador.

7. PILOTO, APROBACIÓN DE LA PGN Y ESCENARIOS

El cronograma separa el escenario base, que CCD solicita, de los escenarios condicionados por la decisión de la supervisión. Ninguno se presenta como aprobado.

Tabla 6

Escenarios de aprobación cuantificados

Escenario	Condición	Resultado con el estándar base
Base (solicitado)	Producción desde el 10-nov con lotes retenidos; aprobación el 19-nov	Todas las cantidades se cumplen; terminaciones del 12 al 19 de diciembre
Aprobación tardía con producción autorizada	Producción desde el 10-nov; aprobación hasta el 9-dic	Sin déficit de producción; las cantidades de los primeros cortes se entregan cuando la aprobación las cobije
Producción solo desde la aprobación (19-nov)	A05 sigue desde el 10-nov (FT 5.7)	Saldos al 22-dic: A01 ≈ 886.000 imágenes, A02 ≈ 68,8 ml y A04 ≈ 43,3 ml. A03 termina el 22-dic. Con la capacidad máxima validada se cumple todo
Producción solo desde la aprobación (27-nov)	Igual	Saldos: A01 ≈ 2,03 M img, A02 ≈ 174,8 ml, A03 ≈ 6,44 M img, A04 ≈ 162,2 ml. No se cumple ni con capacidad máxima
Aprobación en el plazo máximo (9-dic) sin producción previa	Igual	Saldos: A01 ≈ 3,75 M img, A02 ≈ 333,8 ml, A03 ≈ 16,3 M img, A04 ≈ 340,5 ml. Ningún operador puede cumplir con esta planta

Nota. En los escenarios con saldo, CCD informa el riesgo como dependencia institucional (FT 3.6 y 18.2) y la supervisión decide; si pide ajustes al procedimiento, los lotes retenidos se corrigen o reprocesan a cargo de CCD aplicado a la reserva.

8. PRODUCCIÓN DIARIA, SEMANAL Y CRONOGRAMA

Tabla 7

Producción neta proyectada por semana

Semana	A01 (img)	A02 (ml)	A03 producido (img)	A03 integrado (img)	A04 (ml)	A05 (ml)
9 al 15 de noviembre	650.929	73,5	4.560.354	0	82,5	222,7
16 al 22 de noviembre	1.001.429	92,7	5.751.798	0	104,0	280,8
23 al 29 de noviembre	1.001.429	92,7	5.751.798	0	104,0	280,8
30 de noviembre al 6 de diciembre	1.001.429	92,7	5.751.798	6.612.000	104,0	280,8
7 al 13 de diciembre	1.001.429	92,7	4.800.852	15.428.000	104,0	280,8
14 al 20 de diciembre	743.355	55,6	0	4.576.600	28,5	143,9
Total	**5.400.000**	**500,0**	**26.616.600**	**26.616.600**	**527,0**	**1.490,0**

El control de calidad es continuo dentro de cada turno: lo producido en un día queda liberado al día siguiente, de modo que el cierre no concentra la calidad ni la integración (FT 18.1). Las fechas, precedencias, responsables y la ruta crítica están en el cronograma (anexo 2).

9. ENTREGAS, CORTES Y ESTADOS

Las entregas son el 20 y 27 de noviembre, 4, 11, 15 y 18 de diciembre y la final del 23 de diciembre. Cada entrega incluye lo liberado por calidad hasta el día anterior; los lotes retenidos antes de la aprobación se incluyen en la primera entrega posterior. Para cada actividad se distinguen cinco estados que no se equiparan: **producido**, **liberado por calidad**, **integrado** (A01 y A03), **entregado** y **aceptado con acta**. Solo lo aceptado con acta se reconoce en el corte; A03 se reconoce integrado y consultable. La verificación de la PGN es de 3 días hábiles para observaciones y 2 para corrección.

Tabla 8

Cantidades proyectadas para aceptación por corte

Corte (entregas)	Actas a más tardar	A01 (img)	A02 (ml)	A03 (img)	A04 (ml)	A05 (ml)	A06
1 (20-nov)	27-nov	1.080.113	113,3	0	127,1	343,0	0
2 (27-nov a 15-dic)	22-dic	3.576.532	331,1	24.244.000	371,4	1.003,1	1

Corte (entregas)	Actas a más tardar	A01 (img)	A02 (ml)	A03 (img)	A04 (ml)	A05 (ml)	A06
3 (18 y 23-dic)	31-dic	743.355	55,6	2.372.600	28,5	143,9	0
Total		**5.400.000**	**500,0**	**26.616.600**	**527,0**	**1.490,0**	**1**

Nota. A01 se reconoce con el acta del expediente laboral digital verificado en el área de recepción que informe la PGN; si la supervisión exige A01 integrado al NAS, sus cantidades se reconocen desde la integración (del 16 al 20 de diciembre). La revisión de la entrega final del 23 de diciembre (24 a 30 de diciembre) se acuerda con la supervisión antes del 15 de diciembre.

10. RUTA CRÍTICA Y DEPENDENCIAS

Tabla 9

Ruta crítica y contingencias, distinguiendo las ejecutables por CCD

Dependencia de la PGN	Fecha solicitada	Si se demora	Respuesta	¿Ejecutable por CCD?
Espacios, accesos y 3 turnos los 7 días (incluido nocturno)	9-nov	A01 y A02 no tienen puestos para recuperar	Área adicional o ampliación horaria	No: requiere a la PGN
Autorización de producción con lotes retenidos	9-nov	Saldos cuantificados en la tabla 6	Capacidad máxima si el piloto la valida	Parcial
Relación y base de datos de A03; instrumentos y FUID	Empalme (9 a 13-nov)	A03 sin universo confirmado; A04 y A05 sin instrumento	Iniciar con lo disponible; inventario mientras llegan	Sí
Repositorio, interfaces y sitio del NAS	18-nov	Retrasa instalación e integración	Custodia temporal cifrada; 2,2 M imágenes por día hasta el 22-dic	Sí
Pruebas NAS-01 a NAS-08 y acta	2 al 4-dic	Sin NAS no hay reconocimiento de A03	Cada día de retraso desplaza ≈ 2,2 M imágenes de A03 del corte 2 al 3	Parcial
Autorización de salida por lote (incluidos DDHH y DIH)	Diaria	El lote no sale	Programar otro lote habilitado	No: requiere a la PGN
Verificación y actas	3 + 2 días hábiles	Cantidades pasan al corte siguiente	Acompañamiento en sitio	No

11. LOGÍSTICA, TRASLADOS Y MATERIALES

11.1 Traslados

Los únicos traslados externos son los de A03 (9.858 cajas) y A05 (5.960 cajas), entre el Archivo Central de la Calle 19B y la bodega de ejecución de la Calle 77, de ida y de regreso. Cada lote se despacha un día antes de su captura o valoración y regresa dos días después, una vez liberado por calidad. Al ritmo de producción se despachan unas **304 cajas diarias de A03** (del 9 de noviembre al 11 de diciembre) y **160 de A05** (del 9 de noviembre al 16 de diciembre), unas 464 cajas por día, en **tres viajes de ida y tres de regreso** en vehículo cerrado de uso exclusivo con capacidad de 180 cajas. La bodega mantiene como máximo unas 1.394 cajas en custodia. La conciliación de cajas despachadas, intervenidas y devueltas se lleva por lote y la hoja Traslados de la matriz maestra comprueba que las 9.858 y las 5.960 cajas regresan. Las referencias anteriores a 198, 205 y 308 cajas diarias quedan reemplazadas.

11.2 Materiales de conservación

Tabla 10

Insumos de conservación

Insumo	Frente	Cantidad estimada	Criterio
Cajas X-200	A02	2.000	500 ml × 4 cajas
Carpetas desacidificadas de dos tapas	A02	25.000 como mínimo	Una por historia (FT 7.7)
Cajas X-200	A04	2.108	527 ml × 4 cajas
Carpetas desacidificadas de dos tapas	A04	13.700 aprox.	6,5 carpetas por caja
Cajas y carpetas de dos tapas	A05	Según matriz de disposición	Conservación total y muestra de selección
Carátula y contracarátula desacidificadas	A03	Una por expediente o cuaderno	FT 8.2; no reemplazan la carpeta de cuatro aletas
Ganchos plásticos, esferos negros, bolsas herméticas, rótulos y EPP	Todos	Según consumo	Reposición semanal; existencia mínima de 5 días

12. MODELO DE CALIDAD

La calidad se ejecuta en tres niveles: autocontrol del operador sobre el 100 % de lo que produce, controles automáticos sobre el 100 % de objetos y registros, y revisión independiente del 100 % de las alertas más una muestra NTC-ISO 2859-1 (inspección normal, nivel II, NCA 0,65 %) de

cada lote. Los tamaños de lote, muestras y números de aceptación y rechazo, el catálogo único de estados y el tratamiento de no conformidades se definen exclusivamente en el anexo 5.

13. OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y VALORES AGREGADOS

Tabla 11

Obligaciones y valores agregados

Concepto	Condición	Soporte
Insumos de conservación (cajas, carpetas, carátulas)	Obligación contractual incluida	FT 7.7 y 8.2
Transporte custodiado de A03 y A05	Obligación contractual incluida	FT 1.4 y 16.2; anexo 6
Custodia temporal cifrada hasta la integración	Obligación contractual incluida	FT 4.4 y 16.4
Correcciones y reprocesos	Obligación contractual sin costo para la PGN	FT 15.3 y 15.5
Refuerzo de recursos ante rendimiento inferior	Obligación del numeral 18.1, limitada por CCD a la reasignación dentro de la planta de 767 y a la capacidad máxima validada; cualquier recurso adicional se informa antes de consolidar fechas	FT 18.1
Interoperabilidad con el sistema Humano de la PGN	Valor agregado sin costo; su incumplimiento no afecta cantidades	Propuesta técnica

14. COHERENCIA DE LA PROGRAMACIÓN

La capacidad, el cronograma, el personal, los equipos, los traslados y los cortes describen la misma operación y salen de la misma matriz. Cada actividad termina dentro de la ventana con el estándar base; la suma de los tres cortes es igual a la cantidad contratada; cada puesto de trabajo tiene su mesa y, cuando la tarea lo requiere, su computador o estación (anexo 8, hoja Conciliacion_puestos); y la planta es exactamente de 767 personas. Las reservas más cortas son las de A01 y A02 en el Edificio Avianca, por lo que su seguimiento es diario y su contingencia son los días 20 a 22 de diciembre y la capacidad máxima validada en el piloto.